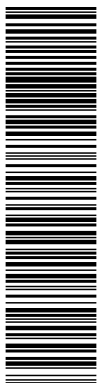


| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO EDICTO MUNICIPAL: EDICTO DE CONVOCATORIA DEL PLENO MUNICIPAL | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: MT2JF-1QNWF-FA1ZU Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. Firmado 24/06/2020 09:22 | ESTADO FIRMADO 24/06/2020 09:22 |



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Ordinaria”, a celebrar el próximo lunes, día 29 de junio de 2020, a las 20,00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria, de fecha 28 de mayo de 2020.*
- 2º.- toma de posesión de Dña. Laura Boza Ruiz del cargo de concejal del Grupo Municipal Popular del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.*
- 3º.- Proposición, para la aprobación, si procede, de la compatibilidad del responsable de la oficina de turismo de esta Ciudad, d. Javier Perogil Burgos, para el ejercicio de la actividad docente.*
- 4º.- Dación de cuenta de las resoluciones de la Alcaldía – Presidencia.*
- 5º.- Sección de urgencias.*
- 6º.- Ruegos y preguntas.*

Fregenal de la Sierra a 23 de junio de 2020.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.